

Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras - GCP/ECU/093/GFF

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Consultoría para la Construcción Participativa del Plan Nacional de Acción NDT y Conservación del Recurso Suelo”

Fecha de inicio:	15 de julio 2024
País:	Ecuador
Duración:	7 meses
Costo total:	37.000 USD (incluido impuestos)
Tipo de contrato	Consultoría
Proyecto:	NDT Ecuador
Actividad:	1.3.2.3 Formulación participativa del Plan de Acción Nacional de NDT
Supervisión:	Manuel Peralvo, Coordinador Nacional del Proyecto NDT Director de Adaptación al Cambio Climático
Consultor/a:	Por definir

ANTECEDENTES:

En Ecuador, la degradación de la tierra es una problemática de larga data cuyas causas directas han sido debidamente identificadas: 1) deforestación y remoción de la cobertura vegetal natural, 2) degradación por sobrepastoreo, 3) manejo inadecuado de cultivos y pasturas, 4) sobreexplotación de vegetación para uso doméstico, 5) desarrollo urbanístico e infraestructura, 6) otras causas relacionadas con actividades mineras e industriales, causas naturales y contaminación de recursos hídricos. En este sentido, el país viene desplegando importantes esfuerzos dirigidos a abordar dichas causas y los desafíos vinculados a la degradación de la tierra.

El 29 de septiembre del 2021, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO y el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN), firman el Acuerdo de Colaboración para la Ejecución del proyecto: *“Establecimiento de metas de NDT y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras-GCP/ECU/093/GFF”*. El proyecto es una iniciativa del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), cuenta con financiamiento del Fondo del Medio Ambiente Mundial (FMAM), tiene a CONDESAN como la Organización ejecutora, bajo la supervisión técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y tiene como objetivo prevenir, reducir y revertir los procesos de degradación de la tierra para promover el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, asegurando la provisión de servicios ecosistémicos clave y la soberanía alimentaria, en el marco de los esfuerzos nacionales para lograr la NDT en Ecuador.

Por su parte, la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA), mediante el artículo 48 indica textualmente: *“Planificación participativa. La Autoridad Agraria Nacional, considerando la aptitud y usos sustentables prioritarios de la tierra rural, formulará el Plan de Manejo*

Participativo, Conservación y Recuperación de Suelos que contribuirá a la sostenibilidad de la fertilidad de la tierra rural y aumento a su productividad; y a la prevención y reducción de la contaminación en todas sus formas. El plan contará con la participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la Autoridad Única del Agua de conformidad con la Ley, así como también de las organizaciones sociales, campesinas y las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios que habitan en el territorio.”

Con el fin de definir una estrategia para alcanzar la neutralidad de la degradación de la tierra en el país, el Proyecto apoyará a la Autoridad Ambiental Nacional y a la Autoridad Agraria Nacional en la formulación del Plan Nacional de Acción para la Neutralidad de Degradación de la Tierra y Conservación del Recurso Suelo, llamado así preliminarmente (PNA-NDT&CRS), abordando la degradación de la tierra desde su dimensión ecosistémica y su dimensión de suelos productivos. Así, el PNA-NDT&CRS busca responder al mandato legal de desarrollo del Plan de Manejo Plan de Manejo Participativo, Conservación y Recuperación de Suelos (PMPCRS) en el componente de suelos productivos rurales.

El PNA-NDT&CRS será desarrollado a través de un proceso participativo con actores claves, tanto a nivel nacional como subnacional, y con la aprobación de las autoridades competentes. Como parte de la formulación del PNA-NDT&CRS, se definirá con los actores relacionados el modelo de gobernanza nacional para NDT&CRS, explicitando roles y responsabilidades de autoridades nacionales, actores locales y beneficiarios, y se planteará una estrategia para su sostenibilidad. Complementariamente, será importante que el Plan establezca mecanismos para una adecuada coordinación de acciones de reducción de procesos de degradación de tierras y suelos, incluyendo la programación conjunta, planificación, y el correspondiente monitoreo entre autoridades nacionales competentes, en el marco de políticas nacionales relevantes y articulado a grupos de trabajo que se conformen para apoyar el cumplimiento de la NDT.

El desarrollo del PNA- NDT&CRS seguirá los lineamientos metodológicos establecidas por la CNULD (2017)¹ para evaluar las tendencias de degradación de la tierra, definir metas nacionales voluntarias de NDT, incorporar la NDT en la planificación del uso de la tierra, identificar medidas para lograr las metas y monitorear el progreso hacia la NDT midiendo las ganancias y pérdidas en los indicadores básicos relacionados con la línea de base establecida.

En el PNA- NDT&CRS se identificarán áreas programáticas y geográficas prioritarias que permitan al país evitar, reducir y revertir la degradación de la tierra y el suelo. En el PNA- NDT&CRS, se establecerán las metas NDT que incorporan áreas prioritarias para implementar prácticas de MST integrando conservación, restauración, y producción sostenible. Además, incorporará información sobre costos de su implementación para facilitar el acceso a oportunidades de financiamiento de la Convención u otras fuentes. Esto requerirá un proceso de diálogo, articulación de agendas de trabajo, definición conjunta de prioridades de acción de los actores relacionados al modelo de gobernanza de

¹ UNCCD. 2017. Methodological note to set national voluntary Land Degradation Neutrality (LDN) targets using the UNCCD indicator framework. Bonn, Germany: United Nations Convention to Combat Desertification.

DNT. Finalmente, el PNA- NDT&CRS guiará la implementación de proyectos y programas para abordar la degradación de la tierra y el suelo en áreas prioritarias y a escala de paisajes.

En este sentido, se requiere un/a consultor/a que lidere el proceso de construcción participativa del PNA- NDT&CRS, analice y sintetice los insumos generados por el proyecto y, en base a ellos, redacte el borrador del Plan Nacional de Acción NDT&CRS.

OBJETIVOS:

Construir el Plan Nacional de Acción NDT&CRS en base a los insumos del proceso participativo y los insumos técnicos generados por el Proyecto NDT.

Los objetivos específicos de esta consultoría son:

- Desarrollar de proceso participativo para recopilación de aportes al Plan Nacional de Acción NDT&CRS con actores relacionados con la degradación de tierras a nivel nacional.
- Analizar de información técnica sobre degradación de tierras generada por el Proyecto para generación de propuesta de metas nacionales NDT.
- Desarrollar de proceso participativo de validación de metas NDT con actores nacionales y subnacionales.
- Construir de líneas estratégicas y prioridades de acción del PNA-NDT&CRS con actores nacionales y subnacionales relevantes.
- Construir del Modelo de Gobernanza del PNA- NDT&CRS, incorporando la gobernanza del monitoreo NDT.
- Redactar y presentar del primer borrador del NDT&CRS al Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC) y grupo Ad-Hoc.

PERFIL Y COMPETENCIAS DEL CONSULTOR:

1. Consultor líder:

Perfil académico

- Título de tercer nivel en geografía, ciencias agropecuarias, agronomía, ambientales, forestal, economía o áreas afines.
- Título de cuarto nivel en temas relacionados a gestión ambiental, manejo de recursos naturales, cambio climático o afines.

Perfil profesional

- Experiencia de trabajo de al menos 3 años en iniciativas de diseño, planificación e implementación de acciones de manejo sostenible de la tierra.
- Experiencia de al menos 5 años en el desarrollo de instrumentos de gestión y manejo de recursos naturales (p.ej. planes de manejo, marcos legales, políticas, normativas técnicas, etc.) con entidades gubernamentales y no gubernamentales.

- Experiencia de al menos 5 años de trabajo aplicando metodologías participativas con diferentes actores relacionados con la planificación, gestión territorial o desarrollo de política pública.
- Experiencia de al menos 3 años en la generación de política pública relacionada con el manejo de recursos naturales.
- Experiencia en el manejo de Sistemas de Información Geográfica y análisis de información socio-ambiental
- Experiencia comprobada en la redacción de documentos y publicaciones técnicas.

2. Consultor de apoyo técnico:

Perfil académico:

- Título de tercer nivel en ciencias agropecuarias, agronomía, ambientales, forestal o áreas afines.

Experiencia profesional:

- Experiencia de trabajo de al menos 3 años en iniciativas de diseño, planificación o implementación de acciones de producción agropecuaria sostenible, rehabilitación de sistemas productivos, conservación y recuperación de suelo.
- Experiencia de al menos 2 años en la formulación de herramientas de política pública o gestión territorial relacionada con el fomento de producción sostenible.
- Experiencia comprobada en la redacción de documentos y publicaciones técnicas.
- Experiencia de trabajo con grupos diversos, incluyendo representantes de comunidades locales, productores, academia y sociedad civil.

ACTIVIDADES GENERALES:

- Mantener reuniones periódicas y frecuentes de avance con miembros del Proyecto NDT, FAO, Subsecretaría de Cambio Climático del MAATE y la Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria del MAG en calidad de punto focal principal institucional, para el diseño y revisión de cada etapa de construcción del PNA- NDT&CRS .
- Revisión de información bibliográfica referente al concepto de Neutralidad de la Degradación de la Tierra^{2 3}.
- Revisión de información estadística secundaria, y líneas estratégicas y política pública referente al tema.
- Entre otras actividades necesarias para la ejecución del producto

² UNCCD. 2017. Methodological note to set national voluntary Land Degradation Neutrality (LDN) targets using the UNCCD indicator framework. Bonn, Germany: United Nations Convention to Combat Desertification.

³ Cowie, A. L., B. J. Orr, V. M. Castillo Sanchez, P. Chasek, N. D. Crossman, A. Erlewein, G. Louwagie, M. Maron, G. I. Metternicht, S. Minelli, A. E. Tengberg, S. Walter, and S. Welton. 2018. Land in balance: The scientific conceptual framework for Land Degradation Neutrality. *Environmental Science & Policy* 79:25-35.

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

Producto 1: Plan de trabajo, propuesta metodológica y cronograma.

Desarrollar un plan de trabajo que incluya una propuesta metodológica detallada para la generación de los productos y un cronograma detallado para el cumplimiento de las actividades de la consultoría. El Plan de Trabajo incluirá un diagrama de flujo en donde se mostrará la secuencia y retroalimentación entre las diferentes actividades, así como los actores que serán parte de cada fase. El Plan de Trabajo debe identificar las metodologías participativas que se utilizarán para la recopilación de aportes sobre degradación de la tierra a nivel subnacional así como los procesos de diálogo y negociación necesarios con todos los actores de diferentes carteras de estado para la definición conjunta de metas, líneas estratégicas, acciones, entre otras actividades para el desarrollo del PNA- NDT&CRS.

Producto 2: Desarrollo de talleres participativos para recopilación de aportes para la construcción del PNA-NDT&CRS .

Se deberán desarrollar dos tipos de talleres. El primero con actores provinciales a nivel nacional para la recopilación de insumos sobre drivers, problemática asociada a la degradación de la tierra y el mapeo de iniciativas de manejo sostenible de la tierra (MST) que se implementen en las provincias. Los talleres serán desarrollados al menos en 2 provincias en cada región, cubriendo los actores a nivel nacional. El segundo tipo de talleres será con actores implementadores de proyectos asociados a iniciativas de MST y de las Convenciones de Cambio Climático y Biodiversidad. El objetivo de estos espacios será la identificación de oportunidades y sinergias con el enfoque NDT. Se deberá tener una memoria corta de cada espacio, incluyendo lista de asistencia, fotografías, principales acuerdos y aportes.

Los costos de los talleres y logística de los participantes serán cubiertos por el Proyecto NDT previo acuerdo con el consultor/a y MAATE y MAG.

Producto 3: Análisis de información generada por el Proyecto NDT para la definición y validación de metas NDT.

El Proyecto NDT, a través de consultorías y socios, ha generado los insumos necesarios para el desarrollo del Plan de Acción NDT&CRS. Se han desarrollado los siguientes productos:

- Análisis del marco jurídico nacional e internacional.
- Actualización del Mapa Nacional de Degradación de Tierras y suelo
- Línea base y tendencias de degradación de la tierra.
- Identificación de variables vinculadas a causas principales de la degradación de la tierra a nivel nacional.
- Escenarios de degradación de la tierra a nivel nacional.
- Propuesta de metas NDT.

En base a los productos mencionados e incluyendo la información recopilada en los talleres participativos (producto 2), el rol del consultor será el análisis y procesamiento de la información para la construcción de una propuesta de metas de neutralidad de la degradación de la tierra. La propuesta deberá ser presentada y retroalimentada por el Grupo de Trabajo Ad Hoc NDT (MAATE y MAG) y

FAO. Adicionalmente, el producto contemplará también la presentación de los insumos para la construcción de metas NDT ante el CICC.

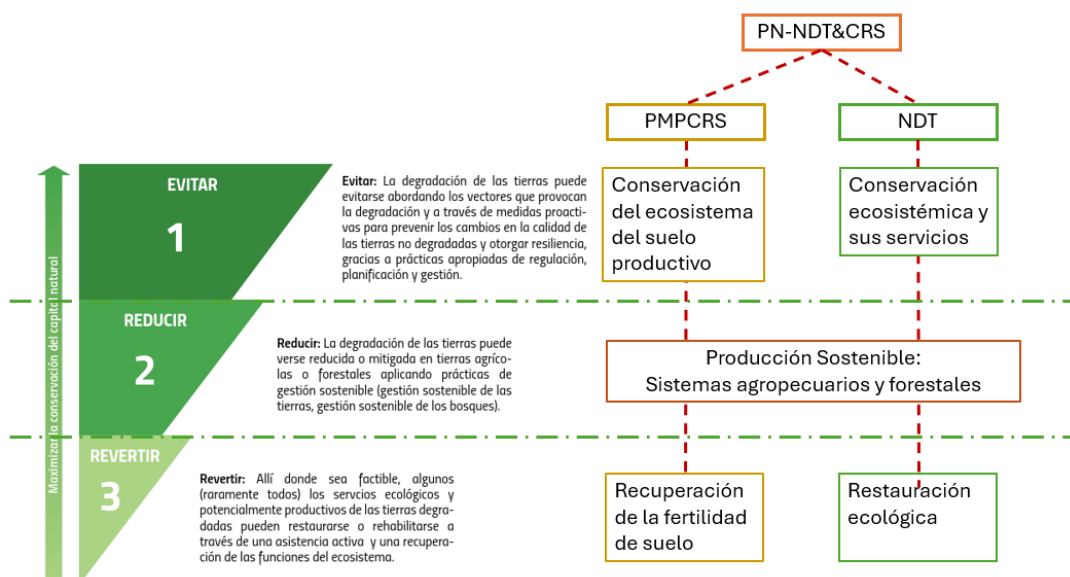
El pago de producto será hecho con el entregable de un borrador completo de la primera sección del PNA-NDT&CRS correspondiente al siguiente contenido:

1. Antecedentes
 - a. Esfuerzos del Ecuador en la lucha contra la desertificación y degradación de la tierra
2. Problemática de la degradación de la tierra en Ecuador
 - a. Causas de degradación de la tierra en Ecuador
 - b. Tendencias de degradación de la tierra en Ecuador
 - c. Línea base de degradación de la tierra en Ecuador
 - d. Información generada por MAG sobre Suelos
3. Marco Legal, Político, Institucional para la NDT
4. El enfoque NDT y la propuesta de Ecuador para alcanzar la neutralidad
 - a. Definición de metas e indicadores de neutralidad de la tierra (inicial)

Adicionalmente, se debe incluir como respaldo la memoria de la definición de metas NDT por el Grupo Ad Hoc y la memoria de la reunión de presentación de los insumos claves al CICC.

Producto 4: Construcción de Líneas Estratégicas del PNA-NDT&CRS y su costeo.

La siguiente etapa del desarrollo del PNA-NDT&CRS será la construcción de las Líneas Estratégicas en base a sus metas y objetivos. Para ello, el/la consultor/a desarrollará reuniones con el Grupo de Trabajo Ad Hoc (MAATE y MAG) y FAO para la definición y construcción de las Líneas Estratégicas del PNA-NDT&CRS. Inicialmente, se propone que las Líneas Estratégicas propongan directrices y actividades en base a la pirámide de jerarquización del enfoque NDT, abordando la degradación de la tierra desde sus dimensiones ecosistémicas y de suelos productivos rurales como se muestra en la siguiente gráfica:



Las Líneas Estratégicas deberán orientar qué, cómo y dónde implementar acciones para evitar, revertir y revertir procesos de degradación de tierra, contemplando las siguientes temáticas como mínimo:

- a. Evitar procesos de degradación de la tierra
 - i. Conservación de suelos productivos
 - ii. Conservación ecosistémica y sus servicios
- b. Reducir procesos de degradación de la tierra
 - iii. Producción sostenible de sistemas pecuarios y forestales
- c. Revertir procesos de degradación de la tierra
 - iv. Recuperación de la fertilidad del suelo
 - v. Restauración ecológica

Las Líneas Estratégicas serán presentadas para retroalimentación de representantes de grupos subnacionales como el CONGOPE, AME y CONAGOPARE, academia y otros que se considere pertinente en el desarrollo del proceso. Se validarán dentro del CICC.

El desarrollo del Producto contemplará la presentación de la propuesta de las Líneas Estratégicas al CICC para su validación. El pago será contra entrega de un documento con las Líneas Estratégicas y la memoria de la reunión del CICC.

Producto 5: Construcción del Modelo de Gestión y Gobernanza del PNA-NDT&CRS, incorporando la gobernanza del sistema de monitoreo.

Una parte fundamental para la ejecución del Plan Nacional de Acción NDT&CRS será la construcción del modelo de gestión, identificando los actores relacionados a la toma de decisiones sobre la degradación de la tierra, sus roles y responsabilidades. El modelo de gestión debe permitir mantener espacios estratégicos directivos en donde se diseñen políticas y estrategias entre las Autoridades Nacionales competentes para el cumplimiento de la neutralidad de la degradación de la tierra a nivel nacional. Adicionalmente, se deberán tener en cuenta espacios de desarrollo técnico, coordinación, articulación y planificación conjunta de acciones entre los actores relacionados a la degradación de la tierra. Por otro lado, el modelo de gestión deberá tener un espacio de seguimiento, monitoreo y evaluación de las metas e indicadores planteados en el PNA-NDT&CRS. Este grupo será también responsable de definir la generación del informe PRAIS así como la articulación y contribución del Observatorio Nacional de Degradación de la Tierra.

El/la consultor/a diseñará el modelo de gestión y gobernanza en conjunto con MAATE y MAG y los actores que ellos consideren pertinentes. El producto contempla la validación del Modelo de Gestión con el CICC. El entregable corresponde a un documento con el Modelo propuesto y la memoria de la reunión de validación con el grupo CICC.

Producto 6: Redacción del Primer Borrador del Plan Nacional de Acción NDT&CRS.

Finalmente, este producto contempla la redacción del primer borrador del Plan Nacional de Acción NDT&CRS tomando en consideración los insumos desarrollados anteriormente. El Plan deberá contener como mínimo las secciones a continuación, las mismas que se podrán revisar con el MAATE, MAG, FAO :

5. Antecedentes
 - a. Esfuerzos del Ecuador en la lucha contra la desertificación y degradación de la tierra

6. Problemática de la degradación de la tierra en Ecuador
 - a. Causas de degradación de la tierra en Ecuador
 - b. Tendencias de degradación de la tierra en Ecuador
 - c. Línea base de degradación de la tierra en Ecuador
 - d. Información generada por MAG sobre Suelos
7. Marco Legal, Político, Institucional para la NDT
8. El enfoque NDT y la propuesta de Ecuador para alcanzar la neutralidad
 - a. Definición de metas e indicadores de neutralidad de la tierra (final)
 - b. Definición de zonas prioritarias para evitar, reducir y revertir procesos de degradación de tierras
 - c. Definición de tipología de medidas MST para alcanzar la NDT
9. Líneas Estratégicas para alcanzar la NDT
 - a. Evitar procesos de degradación de la tierra
 - i. Conservación de suelos productivos
 - ii. Conservación ecosistémica y sus servicios
 - b. Reducir procesos de degradación de la tierra
 - i. Producción sostenible de sistemas pecuarios y forestales
 - c. Revertir procesos de degradación de la tierra
 - i. Recuperación de la fertilidad del suelo
 - ii. Restauración ecológica
10. Ambiente habilitante
 - a. Mecanismos de planificación
 - b. Investigación, monitoreo a nivel nacional y subnacional
11. Sostenibilidad Financiera
12. Gobernanza del Plan Nacional de Acción NDT
13. M&E del PNA-NDT

Se espera tener una primera versión completa del borrador del Plan NDT&CRS en diciembre 2024. Su revisión y aprobación se llevarán a cabo desde enero 2025. El pago del producto contemplará la aprobación del borrador por parte de los delegados del MAATE y MAG que acompañaran el proceso de construcción del PNA-NDT&CRS.

DURACIÓN:

La consultoría se implementará en 7 meses, entre el 15 de julio de 2024 y el 15 de febrero 2024.

HONORARIOS:

El consultor recibirá un total de USD 37.000 (Treinta y siete mil 00/100 dólares americanos), incluyendo impuestos, a través de un contrato por consultoría, a ser pagados de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO DE PAGO	%	Fecha nocial *	MONTO (USD)
A la entrega a conformidad del producto 1: Plan de trabajo, propuesta metodológica y cronograma.	10	20	3.700
A la entrega a conformidad del producto 2: Desarrollo de talleres participativos para recopilación de aportes para la construcción del PNA-NDT	15	50	5.550
A la entrega a conformidad del producto 3: Análisis de información generada por el Proyecto NDT para la construcción de metas NDT	15	100	5.550
A la entrega a conformidad del producto 4: Construcción de Líneas Estratégicas del PNA-NDT y su costeo	20	120	7.400
A la entrega a conformidad del producto 5: Construcción del Modelo de Gestión y Gobernanza del PNA-NDT, incorporando la gobernanza del sistema de monitoreo	20	180	7.400
A la entrega a conformidad del producto 6: Redacción del Primer Borrador del Plan Nacional de Acción NDT	20	210	7.400
TOTAL:	100		37.000

* Días calendario a partir de la firma del contrato. La fecha es una referencia. Los habilitantes de pago son los productos entregados y aprobados.

El monto deberá ser cargado de la siguiente manera:

PROYECTO	RUBRO	ACTIVIDAD	MONTO (USD)
NDT	Consultorías	1.3.2.3 Formulación participativa del Plan de Acción Nacional de NDT	37.000
TOTAL:			37.000

CONDICIONES ESPECIALES:

Adicionalmente, CONDESAN se compromete a:

- Cubrir costos de transferencias bancarias.

SUPERVISIÓN:

- Manuel Peralvo, Coordinador del Proyecto NDT
- Director de Adaptación al Cambio Climático